

Bases

Programa de Movilidad Global VRAI

Curso Internacional: Interculturalidad y Pueblos indígenas una mirada desde Bolivia

1. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en colaboración con la Universidad Católica Boliviana, invita a postular al Curso Internacional: Interculturalidad y Pueblos Indígenas, una mirada desde Bolivia, que se realizará entre el 6 y el 30 de enero de 2026 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

El programa contempla un total de 15 cupos para estudiantes de la UC, de los cuales cinco contarán con una beca que cubre el 100% del arancel del curso. Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de pregrado o magíster que demuestren excelencia académica e interés por fortalecer su perfil profesional con una perspectiva internacional.

A estos 15 participantes se sumarán dos estudiantes de la Universidad de Tarapacá, quienes han sido especialmente invitados a participar en esta iniciativa conjunta. Puedes postular al Curso Internacional en Bolivia a través del Sistema Integrado de Movilidad Global (SIM) en el siguiente enlace: sim.uc.cl. Inicia sesión con tu Login y Password UC, dirígete a la sección “Mis convocatorias”, selecciona Curso Internacional Interculturalidad y completa el formulario de postulación.

2. Programa

El Curso Internacional “Interculturalidad y Pueblos Indígenas, una mirada desde Bolivia”, tiene por objetivo explorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas bolivianos, abordando sus raíces históricas, su desarrollo y su impacto en la sociedad actual. Para ello, se contempla una combinación de experiencias académicas, visitas de campo y actividades creativas que promuevan una comprensión profunda de la interculturalidad.

El curso cuenta con una modalidad mixta, compuesta por sesiones virtuales sincrónicas y una etapa presencial en la ciudad de La Paz, Bolivia. La participación en ambos componentes es obligatoria para todos los estudiantes seleccionados.

El programa incluye las clases, el alojamiento en hotel (en habitaciones compartidas), alimentación completa, entradas a museos y salidas a terreno.

3. Requisitos de Postulación

- a) Mantener la calidad de alumno o alumna regular de pregrado o magíster durante todo el proceso de preselección en la UC, postulación a la universidad anfitriona y desarrollo del programa.
- b) Haber completado al menos un semestre académico al momento de la postulación.
- c) No contar con antecedentes de infracciones al Código de Honor UC ni con sanciones emitidas por la Secretaría General.
- d) No haber finalizado un intercambio u otra experiencia de movilidad patrocinada por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales con anterioridad. Tampoco podrán postular estudiantes que estén actualmente participando o hayan sido seleccionados para un programa de movilidad.
- e) Contar con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos complementarios obligatorios (pasajes aéreos, entre otros).

4. Beneficios

El programa contempla 15 cupos para estudiantes de la UC. De ellos, cinco contarán con una beca que cubre el arancel total del programa.

El curso incluye los siguientes servicios para todos los estudiantes participantes, sean o no beneficiarios de beca:

- f) Alojamiento en un hotel de la ciudad, en habitaciones compartidas (sin posibilidad de extender la estadía). Las fechas exactas serán informadas a los seleccionados.
- g) Alimentación durante los días hábiles del curso: desayuno, almuerzo y merienda.
- h) Transporte universitario para las actividades académicas y salidas a terreno.
- i) Actividades extracurriculares durante los fines de semana.

Las cinco becas ofrecidas por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales cubrirán el arancel completo del programa.

Estas becas están dirigidas exclusivamente a estudiantes que hayan ingresado a la UC por alguna de las vías de [Admisión Equidad vía Intercultural](#), o que se identifiquen como parte de un pueblo originario, y cuenten con antecedentes que respalden dicha pertenencia, tales como certificado de la CONADI, declaración en el Registro Social de Hogares, participación activa en comunidades o antecedentes similares.

Importante

- Los pasajes aéreos, el seguro de salud internacional y cualquier otro gasto no contemplado en el programa deberán ser cubiertos por cada estudiante, incluyendo aquellos que sean beneficiarios de la beca.
- El transporte universitario, la alimentación durante el programa y las actividades complementarias de fin de semana son organizadas y coordinadas exclusivamente por la

Universidad Católica Boliviana. La Pontificia Universidad Católica de Chile no tiene injerencia en la ejecución de estas actividades y, por tanto, no puede asumir responsabilidad por su desarrollo o implementación.

Estas actividades forman parte del programa académico y su participación es obligatoria. Cada estudiante deberá asistir y cumplir con la totalidad de las actividades contempladas.

5. Compromisos de los y las estudiantes seleccionados/as

- a) Firmar el protocolo de movilidad entregado por la Dirección de Movilidad Global, el cual contempla la contratación de un seguro médico válido durante toda la estadía, y la entrega de una copia de los pasajes aéreos de ida y regreso.
- b) Contratar un seguro de salud internacional que cubra la duración total del programa.
- c) Realizar el curso "Desafíos globales, éticos e interculturales en los programas de movilidad internacional", en las fechas definidas por la Dirección de Movilidad Global.
- d) Realizar la movilidad en el periodo establecido. El cupo adjudicado no podrá ser postergado ni transferido a futuras ediciones del programa.
- e) Informar oportunamente cualquier cancelación de la participación. En caso de renuncia, el cupo será reasignado a estudiantes en lista de espera.
- f) Mantener un comportamiento acorde al Código de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante toda la experiencia de movilidad.
- g) Participar activamente en todas las actividades académicas y complementarias del programa. La inasistencia injustificada o el incumplimiento reiterado de las responsabilidades asignadas podrá significar la revocación de la beca y la exigencia de reembolso de los fondos otorgados.
- h) Retribuir la beca, una vez finalizado el programa, a través de actividades de difusión, colaboración en eventos institucionales u otras instancias, según los lineamientos definidos por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

6. Postulación

Las postulaciones al programa deberán realizarse a través del [Sistema Integrado para la Movilidad Global \(sim.uc.cl\)](#). El periodo de postulación estará abierto entre el **28 de julio y el 25 de agosto de 2025**. Solo se evaluarán las postulaciones que se ingresen dentro de este plazo y que cuenten con toda la documentación requerida.

7. Documentación

Para completar el proceso de postulación, los y las estudiantes deberán adjuntar en la plataforma de postulación los siguientes documentos:

- **Carta de motivación**, con un máximo de una plana, en formato Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- **Certificado de Ranking de Promoción** emitido desde el portal UC.

8. Criterios de evaluación y selección

La evaluación se realizará según el puntaje ponderado entre la carta de motivación (60%) y el ranking de promoción (40%). Para la asignación del puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

a) **Claridad y estructura:** La carta debe estar bien organizada, con una estructura lógica, párrafos definidos y una introducción clara. Se valorará la coherencia en la presentación de ideas y la fluidez en la redacción.

b) **Relevancia personal y beneficios para el o la estudiante:** El texto debe explicar cómo el programa se relaciona con los intereses, objetivos y metas del o la postulante, evidenciando el impacto que podría tener en su desarrollo académico, profesional o personal.

c) **Impacto en la comunidad y contribución a la diversidad:** La carta debe describir cómo el o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas con su comunidad local, compañeros/as u otros espacios. Se valorará además la reflexión sobre cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo estos aprendizajes pueden tener un efecto positivo en su entorno.

d) **Vínculo con la disciplina o campo de estudio:** La carta debe explicar la relación del programa con la carrera o área de estudio del postulante, y cómo esta experiencia puede ampliar sus horizontes académicos y profesionales. Se espera una proyección del impacto del curso en su trayectoria futura.

e) **Persuasión** (hasta 3 puntos): Se evaluará la capacidad del o la postulante para transmitir con claridad su motivación, compromiso y entusiasmo por participar en el programa. La carta debe ser convincente y destacar de forma auténtica los principales atributos del o la estudiante.

Escala de Evaluación Carta de Motivación

Puntaje	Criterios
Claridad, Estructura y Cumplimiento Formal	
0	La carta carece de estructura y coherencia; es difícil de entender. Presenta múltiples errores ortográficos y no respeta el formato solicitado.
1	La estructura es débil y confusa; hay errores ortográficos frecuentes o incumplimiento parcial del formato.
2	La carta tiene una estructura básica y es comprensible. Puede presentar errores menores de ortografía o leves desajustes en el formato.
3	La carta está bien organizada, con introducción clara, ideas conectadas, sin errores ortográficos y cumple completamente con el formato indicado.

Relevancia Personal y Beneficio para el Estudiante	
0	No se menciona la relación del programa con los intereses o metas personales.
2	Se hace una mención superficial, sin claridad ni profundidad.
4	Se establecen vínculos con las metas personales, pero falta mayor desarrollo o claridad.
6	Se presenta una conexión clara y coherente con los intereses personales del estudiante.
8	La carta muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa para su desarrollo académico, profesional o personal.
Potencial impacto en la Comunidad y Contribución a la Diversidad y Cultura	
0	No se aborda cómo se compartirán los aprendizajes ni se menciona la diversidad o el impacto comunitario.
2	Hay menciones generales, pero sin profundidad o desarrollo concreto.
4	Se presentan ideas sobre compartir conocimientos o promover la diversidad, pero faltan detalles.
6	Se describen planes claros para compartir aprendizajes y promover la inclusión o comprensión intercultural.
8	Se detallan estrategias concretas y reflexivas para impactar positivamente en su entorno y fomentar la diversidad.
Alcance del Programa en Relación con su Campo de Estudio	
0	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio del estudiante.
2	Se mencionan conexiones generales, pero poco claras o poco desarrolladas.
4	Se explicita la relación con la disciplina, aunque de forma limitada.
6	Se explican bien las conexiones con el campo académico y profesional.
8	Se demuestra un entendimiento profundo del impacto que el programa podría tener en su formación y proyección futura.
Persuasión	
0	La carta no es persuasiva ni presenta argumentos sólidos.
1	Hay un intento de persuasión, pero los argumentos son débiles o poco convincentes.
2	Se presentan algunos argumentos persuasivos, pero requieren mayor desarrollo o claridad.
3	La carta es convincente, destaca los atributos del estudiante y transmite motivación de forma clara.

Escala de Evaluación del Ranking

Criterio	Total
Estudiantes dentro del 30% superior de su promoción.	30 puntos
Estudiantes entre el 31% y el 60% superior de su promoción	20 puntos
Estudiantes bajo el 60% superior de su promoción	10 puntos

Cálculo Nota Final:

Puntaje Total Ponderado = (Puntaje de la Carta de Motivación * 0.6) + (Puntaje de Ranking * 0.4)

9. Adjudicación

La evaluación y selección de los y las postulantes será realizada por un Comité de Evaluación conformado por miembros de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. Los resultados serán

comunicados individualmente por correo electrónico hasta 15 días hábiles después del cierre de la convocatoria.

La selección final se realizará en base al puntaje total ponderado obtenido por cada postulante. Las cinco becas que cubren el costo total del programa serán asignadas a los cinco mejores puntajes entre los estudiantes que hayan ingresado a la UC por Admisión Equidad en su vía Intercultural. Los diez siguientes estudiantes seleccionados podrán participar en el programa como estudiantes regulares, asumiendo el costo total del curso ante la Universidad Católica Boliviana.

Los y las estudiantes seleccionados deberán confirmar su participación respondiendo al correo electrónico enviado por la coordinadora a cargo del programa, dentro del plazo indicado. Además, deberán firmar un compromiso de participación, cuyo formato será entregado junto con la notificación de los resultados.

La no confirmación o la falta de envío del compromiso firmado podrá ser considerada como renuncia a la convocatoria, y conllevará la revocación de la beca o del cupo asignado. En caso de retiro posterior, el cupo será reasignado a quienes integren la lista de espera. El retiro del programa no garantiza reserva de cupo para futuras ediciones.

10. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de la Dirección de Movilidad Global, se reserva el derecho de modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos establecidos en estas bases.

Cualquier modificación será considerada parte integrante de las presentes bases y será debidamente comunicada a los y las postulantes por el director de Movilidad Global, Cristian Díaz Castro.

11. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Loreto Massicot, Coordinadora de Movilidad Global para Iberoamérica lmassicot@uc.cl

ANEXO

El itinerario es referencial y puede estar sujeto a modificaciones por parte de la Universidad Católica Boliviana. El programa de curso definitivo se entregará la primera semana de clases.

Fecha	Contenido/Actividad	Modalidad
6 y 8 de enero	Introducción a la interculturalidad. Historia prehispánica y colonial	Virtual
13 y 15 de enero	Antropología cultural, representación indígena en la literatura, y estudios políticos	Virtual
17-18 de enero	Llegada y establecimiento en los alojamientos	Presencial
17-18 de enero	Sesión informativa y tour por la ciudad	Presencial
19 de enero	Introducción a las culturas prehispánicas	Presencial
19 de enero	Visita a El Alto, viaje en teleférico	Presencial
20 de enero	Cultura aymara	Presencial
20 de enero	Visita al Museo Nacional de Arqueología	Presencial
21 de enero	Historia colonial y pueblos indígenas	Presencial
21 de enero	Visita a la Iglesia San Francisco y calles históricas	Presencial
22 de enero	Tour por la zona del Cementerio y Hormigón Armado	Presencial
22 de enero	Mesa a la Pachamama, explicación de la ofrenda	Presencial
23 de enero	Crónicas indígenas: análisis literario	Presencial
23 de enero	Visita a la Calle Jaén y museos (Casa de Pedro Domingo Murillo, Museo del Metales Preciosos precolombinos, Museo Costumbrista Juan de Vargas, Museo de instrumentos nativos Ernesto Cavour, Museo de Rosita Ríos, Galería de Arte Mamani)	Presencial
24 de enero	Día de exploración: Visita a UAC´S, interacción con la comunidad local	Presencial
25 de enero	Visita a Tiwanaku y retorno a La Paz	Presencial
26 de enero	Antropología cultural de la identidad	Presencial
26 de enero	Visita al Museo de Etnografía y Folklore, entrevista con la Dra. Elvira Espejo	Presencial
27 de enero	Patrimonio cultural boliviano	Presencial
27 de enero	Visita a la feria de Alasitas	Presencial
28 de enero	Representación del indígena en la literatura	Presencial
28 de enero	Tarde libre	Presencial
29 de enero	Estudios políticos y gobernanza indígena	Presencial
29 de enero	Fotosafari por La Paz	Presencial
30 de enero	Reflexión final y presentación colaborativa	Presencial
30 de enero	Propuesta cierre cena de despedida	Presencial